



## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La \_\_\_\_\_, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de \_\_\_\_\_ en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ de un total de \_\_\_\_\_, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

El presente se expide en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**

Autoridad educativa:  
No. de certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:



Fecha y hora de timbrado:  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.  
El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.  
El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del QR.





## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La \_\_\_\_\_, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_ en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ de un total de \_\_\_\_\_, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

La presente se expide en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**

Autoridad educativa:  
No. de certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:



Fecha y hora de timbrado:  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.  
La presente certificación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.  
El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del QR.





## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La \_\_\_\_\_, a través de la \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de \_\_\_\_\_, en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, realizados en la \_\_\_\_\_, con Clave del Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ de un total de \_\_\_\_\_, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

La presente se expide en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**

Autoridad educativa:  
No. de certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:



Fecha y hora de timbrado:  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del QR.

